



INDES

CONSTRUYENDO EL CAMINO

MANUAL DE
INDUCCIÓN DEL
PERSONAL

Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES	3
I. RESEÑA HISTÓRICA	4
II. MISIÓN	4
III. VISIÓN	4
IV. VALORES	5
V. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	5
VI. PERSONAL EJECUTIVO	7
VII. PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL	8
A. CAPACITACIONES	8
B. BIENESTAR LABORAL	8
C. PROMOCIÓN	8
D. ORGANIZACIÓN	9
E. SERVICIOS QUE PROPORCIONA	9
F. PRESTACIONES SEGURO COLECTIVO DE VIDA	9
G. DERECHO DE COTIZACIÓN	9
H. DERECHOS LABORALES	10
I. DERECHOS EXTRALABORALES	10
J. ASUETOS	10
K HORARIO DE TRABAJO	11
L. INSTALACIONES DEPORTIVAS DE INDES	11
1. ZONA CENTRAL	11
2. ZONA PARACENTRAL	11
3. ZONA OCCIDENTAL	12
4. ZONA ORIENTAL	12

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES

El deporte salvadoreño está señalado por una historia llena de sacrificios y limitaciones, pero también de gloria y pundonor por hacer que la patria salvadoreña sea reconocida en el mundo, como una tierra llena de mujeres y hombres valientes, con coraje, con dinamismo y con ansias de construir un futuro digno, eso aplica al ámbito social y al deporte como tal, como un medio de dignificación de esta patria común a la que llamamos El Salvador.

Por todo ello es muy grato para mí, representar al Instituto de los Deportes, como su presidente ad-honorem, puesto que toda mi vida ha estado señalada por el deporte y la búsqueda de cosas mejores para los atletas, las mismas que hubiese deseado para mí, como deportista.

Al presentarles pues, a la institución, en este Manual de Inducción del Personal, no puedo menos que decir con orgullo, que somos una vanguardia en el desarrollo holístico de la gente, porque mientras más deportes, recreación, actividad física y educación física desarrollamos en el país, más podemos prevenir la enfermedades como la obesidad, la diabetes, la hipertensión arterial, las afecciones coronarias entre muchas otras, pues el sedentarismo, la mala alimentación y la ausencia de actividad física nos lleva por un rumbo de pérdidas en salud, productividad y vida para la sociedad salvadoreña como un todo.

Creo pues, en una actividad física sistémica, integrada con la educación física, la recreación y el deporte, que debe ir como una oportunidad desde las apuestas comunitarias y sectoriales propiamente recreativas, hasta el ámbito federado y la alta competencia; pero, sobre todo, creo en seres humanos, en salvadoreños y salvadoreñas con salud, bienestar y vida digna.

Por todo ello, la gloria deportiva nos importa y mucho, pero todo ello debe ir de la mano con personas responsables, dignas y que construyen patria desde sus mejores capacidades, físicas, intelectuales, emocionales y espirituales.

Ese es el tipo de empleados y empleadas que queremos para nuestra institución, nuestra familia deportiva demanda, personas dedicadas, transparentes, dinámicas, técnicas y llenas del compromiso de servir y aportar a la construcción de una institución modelo de desarrollo deportivo, que, junto al resto de instituciones del Estado, brinden bienestar a las familias salvadoreñas, tal, es nuestro mandato.

I. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, surgió por la necesidad de promover el deporte en todas las zonas del país. Su creación se dio como producto de la promulgación de la Ley General de los Deportes, mediante el Decreto No. 300 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, asignando la rectoría del deporte nacional y la administración de las instalaciones deportivas a partir del 28 de junio de 1980. Antes de este año sólo existían la Dirección General de Educación Física y el Comité Olímpico de El Salvador. El INDES es una institución autónoma de servicio público con personería jurídica y patrimonio propio, su función principal es la de formular, dirigir, desarrollar y fomentar la política estatal de los deportes.

En la actualidad su rumbo estratégico está establecido por el Plan Nacional de Desarrollo Deportivo y Recreativo, El Salvador, 2019-2039, ejecutado en el quinquenio a través del Plan Estratégico 2019-2024 y dirigido por un presidente visionario y un equipo sólido, técnico y comprometido con el desarrollo integral de la población salvadoreña a través del aporte que el deporte y la recreación ofrecen.

II. MISIÓN

Ejercer efectivamente el papel rector del deporte en el país, coordinando esfuerzos con los órganos del Estado, entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional, a fin de aunar esfuerzos para la promoción, desarrollo, formación, especialización, investigación técnica y científica y desarrollo de la actividad física y deportiva; así como su atención médica.

III. VISIÓN

Posicionar al INDES, como modelo de gestión pública, transversalizando el deporte como elemento fundamental para el desarrollo integral, donde participen la mayor cantidad de actores nacionales relacionados; que contribuya a la promoción de la Cultura de Paz, entre la niñez, adolescencia, juventud, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, cultivando valores, como la disciplina, el respeto, la solidaridad, el autocuidado y el deseo de superación; así como identificar talentos que permitan desarrollar referentes deportivos que destaquen el orgullo y la identidad nacional y sean mejores personas para el país, contribuyendo de esta forma a la dinamización económica y social, además de potenciar la reconstrucción del tejido social.

IV. VALORES

PROBIDAD: Ejecutar todas las acciones con honradez y de cara a rendir cuentas a la población, volviéndolo un principio fundamental de la gestión pública salvadoreña.

EFICIENCIA: El trabajo tiene la finalidad de cumplir con las metas establecidas haciendo uso racional de los recursos disponibles, adoptándolo como una filosofía institucional.

ESPÍRITU DE SERVICIO: El trabajo se enfoca en apoyar a las organizaciones deportivas nacionales para acercar a la población los beneficios del deporte, poniendo a los salvadoreños en el centro de la actividad institucional.

TRABAJO EN EQUIPO: Realizar el trabajo con empeño y responsabilidad compartida para cumplir las metas de servicios establecidas, cumpliendo así el mandato asignado por la población salvadoreña.

V. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

1. Nueva educación física: Promoción de un nuevo enfoque cultural y educativo de la actividad física, recreación y el desarrollo deportivo a través de alianzas a nivel nacional e internacional.

2. Desarrollo deportivo: Profesionalización del deporte a través del apoyo técnico para el desarrollo y ejecución de planes estratégicos deportivos y herramientas de gestión a las Federaciones y Asociaciones Deportivas.

3. Infraestructura: Para ofrecer espacios seguros es necesario la construcción/remodelación de escenarios, el mantenimiento (preventivo y correctivo) y el desarrollo de políticas para priorizar y regular el uso de los mismos.

4. Deporte comunitario: Masificación de la recreación y deporte de calidad a nivel comunitario para contribuir al desarrollo biopsicosocial de los niños, niñas y adolescentes, y contribuir a la prevención de la violencia. Requiere alianzas con familias, Ministerio de Educación y municipalidades entre otros.

5. Juegos estudiantiles (14 a 17 años): Actualmente, esta edad es peligrosa, por ello el deporte escolar es fundamental en la formación integral y el sano desarrollo. Los Juegos Estudiantiles Nacionales incluirán el mayor número de disciplinas deportivas, centros educativos y estudiantes participantes, y de allí surgirán atletas para los juegos del Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación (CODICADER). Otras actividades son: bandas de paz, concursos de mascotas, Vacaciones Deportivas Recreativas.

6. Juegos juveniles (18 a 21 años): Los niños, niñas y adolescentes que participan en los Juegos Estudiantiles pueden seguirse formando en valores y deportes y competir en los Juegos Juveniles Nacionales para que se conecten con el mundo de la alta competencia y tengan la posibilidad de obtener becas deportivas universitarias.

7. Deporte de alto rendimiento: La etapa culmen de las etapas previas de desarrollo deportivo. Este propicia la participación al más alto nivel de competencia. Voces líderes son el Comité Olímpico y Paralímpico de El Salvador

8. Eventos internacionales: Con la infraestructura adecuada y un nutrido grupo de atletas de alta competencia, se vuelve posible traer a El Salvador eventos internacionales en las diferentes disciplinas deportivas. Así se genera desarrollo local y/o nacional, convivencia social, promoción del país como destino turístico o polo de desarrollo económico y social y se les ofrece a los atletas fogueos de lujo a un costo menor.

9. Deporte y recreación inclusivos: Son potente aliados para mejorar la salud y el grado de autonomía funcional y son un importante pilar para la inclusión y desarrollo de la población con discapacidad.

10. Gestión y cooperación: Los recursos institucionales deben ser complementados para lograr el desarrollo deportivo y recreativo del país a través del cabildeo, patrocinio, alianzas con municipalidades, cooperación bilateral o multilateral, Responsabilidad Empresarial, etc.

11. Inversión para el deporte: Como complemento al punto anterior, se requiere la búsqueda de incentivos fiscales y normativas relacionadas para obtener una relación ganar-

ganar con los actores que estén dispuestos a convertirse en aliados estratégicos del deporte y la recreación en el país.

12. Diagnóstico: Continuamente se examina el desempeño de todas las áreas del INDES, incluida su estructura, funcionamiento, capacidad técnica y deportiva, finanzas y sus escenarios deportivos, para determinar cómo mejorar como institución.

13. Fortalecimiento institucional: Con el fin de beneficiar al deporte nacional y tomando el diagnóstico como base, se deben hacer los cambios para hacer funcionar la institución de manera eficiente y eficaz.

VI. PERSONAL EJECUTIVO

(ver organigrama anexo)

Nombre	Cargo
Yamil Alejandro Bukele Pérez	Presidente ad-honórem
Rodolfo Mena Gómez	Asistente Ejecutivo de Presidencia
Mario Ernesto Posada Flores	Jefe de Comunicaciones
Ana Ruth Ramírez Ramírez	Jefe Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)
María José Tamacas Guerra	Oficial de Información (UAIP)
Luis Rolando Villeda Pacheco	Jefe de Mercadeo
Juan José Roberto Gómez Urrutia	Gerente Administrativo
Sonia de Jesús Cosme Viuda de Coto	Oficial de Gestión Documental y Archivo
Vladimir Antonio Marroquín Renderos	Jefe de Gestión y Talento Humano
Mario Adilma Zelaya Henríquez	Jefe de Operaciones
Carlos Ernesto Colacho Martínez	Jefe de Transporte
Miguel Antonio Mejía Martínez	Jefe de Seguridad
Carlos Ernesto Miranda Orantes	Administrador de Instalación, Gimnasio Nacional “Adolfo Pineda”
Manuel Andrés Renderos García	Jefe de Sistemas y Equipos Electrónicos
Roberto Alcides Flores Velásquez	Administrador del Palacio de Los Deportes
Carlos Mauricio Rivera Sánchez	Administrador Estadio Las Delicias
Rosa Lina Alvarado	Administrador Complejo Polideportivo Ciudad Merliot
Jessica Guisell Hernández Marroquín	Administrador de Hotel INDES
Marcos Humberto Flores Reyes	Administrador Estadio Jorge Mágico González
Jorge Alberto Ruíz Chávez	Jefe de Infraestructura
Roberto Eduardo Calderón Barahona	Gerente Legal
Jorge Eduardo Sánchez Gallardo	Jefe de Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales
Paula Del Carmen Beltrán Castro	Departamento Técnico Legal
Jesús Ernesto Ramos Vásquez	Gerente Financiero
Marcos Jacobo Menjívar Vides	Jefe Unidad Financiera Institucional

Edgar Adalberto Romero Gómez	Jefe de Presupuesto
Eduardo César Reina Arteaga	Jefe de Tesorería
Sigfredo Enrique Monge Aguilar	Contador
Dinora Elizabeth Acevedo Maravilla	Gerente Deportivo
Sergio Francisco Velasco Vides	Jefe de la Unidad de Oficinas Departamentales
Rafael Antonio Morán Santos	Jefe de Deporte Inclusivo
Álvaro Xavier Argueta	Jefe de Oportunidad
Douglas Bladimir Gamero Menjivar	Jefe de Deporte Federado
Rafael Eduardo Morales Rodríguez	Jefe de Ciencias Aplicadas al Deporte
José Luis Vásquez	Gerente de Asuntos Estratégicos

VII. PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

El INDES ha implementado procesos administrativos entre sus empleados permitiendo el desarrollo eficiente de las labores, entre las que destacan:

A. CAPACITACIONES

Se realizarán según el diagnóstico y evaluación de desempeño de las necesidades de capacitación y priorización de áreas.

Se considera la opinión de la jefatura para la selección del personal a capacitar.

El personal que se capacite externamente será multiplicador de los conocimientos adquiridos.

B. BIENESTAR LABORAL

- Brindar la orientación necesaria al personal en período de prejubilación.
- Visitar al personal con incapacidad prolongada por enfermedad o accidente.
- Apoyar la recreación del personal, en torneos donde participa el INDES.
- Coordinar campañas de prevención de enfermedades a través de la Clínica Empresarial.

C. PROMOCIÓN

La promoción de personal es conforme a las Normas de Control Interno Institucional, de acuerdo con las plazas vacantes.

D. ORGANIZACIÓN

El INDES depende de la Presidencia de la República y es dirigido por el Comité Directivo, integrado por un presidente y 13 directores que representan al sector público y a las federaciones deportivas. Su administración la ejerce un presidente, Gerencias, Unidades de Staff y Departamentos. Se posee un personal aproximado de 420 empleados entre Administrativos, Técnicos Deportivos y Operativos.

Las oficinas del INDES se encuentran distribuidas a nivel de los 14 departamentos del país, ubicados en cada cabecera departamental.

E. SERVICIOS QUE PROPORCIONA INDES

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, ofrece los siguientes servicios:

- Asesoría para la organización de torneos deportivos.
- Capacitación en la administración y organización deportiva.
- Asistencia médica deportiva, medicamentos, fisioterapia, psicólogo, nutricionista, entre otros.
- Biblioteca y museo deportivo
- Préstamos de instalaciones deportivas.
- Dotación de materiales y asistencia técnica para las Juntas Deportivas Comunes.
- Administrar las instalaciones donde se imparten las diferentes disciplinas: gimnasia formativa, natación, judo, karate do, lima lama, físico culturismo, danza moderna, tenis y voleibol.

F. PRESTACIONES SEGURO COLECTIVO DE VIDA

Todo empleado público tiene derecho a que se le otorgue un seguro de vida del Ministerio de Hacienda.

Los empleados Públicos sin límite de edad, nombrados según Ley de Salario, por el sistema de Contrato, tendrán derecho a un seguro de Vida que el Estado pagará a los beneficiarios.

El seguro de vida a que se refiere el presente inciso se fija en la cantidad según lo establecido por el contrato. Con excepción de aquellos organismos que tienen asignación especial en sus presupuestos para el seguro de vida colectivo que se otorga al personal ejecutivo de INDES.

G. DERECHO DE COTIZACIÓN

Todos los trabajadores por Ley de Salario y Contrato Presupuestado, conforme a la ley deben cotizar al Sistema de Ahorro de Pensiones, al instituto de previsión social de la fuerza armada (IPSFA) para optar al derecho de pensión por vejez, invalidez y muerte, al INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL para la atención en salud para el trabajador, esposo (a) o compañero (a) de vida e hijos de cero a doce años.

H. DERECHOS LABORALES

- Procedimiento que seguir en aspectos personales.
- Facilidad de sus pagos por cuenta de ahorro.
- Aguinaldo a fin de año.
- Días de asueto según calendario.
- Licencia con goce y sin goce de sueldo.
- Permiso en caso de enfermedad: grave o fallecimiento de familiar cercano.
- Permisos personales.
- Permisos por misión oficial.
- Permisos por enfermedad.
- Permisos por maternidad, período comprendido 84 días.
- Días de descanso en compensación de días trabajados en horarios después de lo normal y vacaciones.
- Adquisición de préstamos personales con bancos o cooperativas, y de vivienda por el Fondo Social
- Asistencia médica en Clínica Empresarial.

I. DERECHOS EXTRALABORALES

- Dotación de uniformes.
- Capacitaciones.
- Acceso a practicar deporte.
- Cursos vacacionales para los hijos de los empleados.
- Cooperativa del INDES.
- Recreación, actividades deportivas.
- Estímulos en reconocimiento por labor desarrollada.
- Otros Beneficios.

J. ASUETOS

Conforme a la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencia de los Empleados Públicos en su Art. 1 se goza de asuetos los días.

- 1 y 2 de enero, vacaciones de inicio de año
- 9 días de vacaciones en “Semana Santa” (marzo o abril)
- 1 de mayo “Día del Trabajo”
- 10 de mayo “Día de la Madre”
- 17 de junio “Día del Padre”
- 1 al 6 de agosto fiestas patronales de San Salvador.

- 15 de septiembre “Día de la Independencia Patria”
- 2 de noviembre, “Día de los Fieles Difuntos”
- 24 al 31 de diciembre “Vacaciones navideñas”

K. HORARIOS DE TRABAJO

De lunes a viernes:

- Personal administrativo: 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.
- Personal de Servicios Generales: 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.
- Personal Técnico: 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.
- Personal de Seguridad: turnos rotativos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y de 5:00 p.m. a 7:00 a.m.

L. INSTALACIONES DEPORTIVAS DE INDES

El INDES tiene entre sus atribuciones, la Administración de las Instalaciones Deportivas Nacionales que se encuentran en todo el país, según listado siguiente.

1. ZONA CENTRAL

- Palacio de Los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández
- Gimnasio Nacional “José Adolfo Pineda”
- Estadio Nacional Jorge “El Mágico” González
- Estadio las Delicias
- Piscina Olímpica “Dr. Rubén Barraza”
- Piscina Pedagógica
- Parque de Béisbol “Saturnino Bengoa”
- Cancha de Softbol “Ing. Pablo Arnoldo Guzmán”
- Villa Centroamericana
- Polideportivo Ciudad Merliot, La Libertad
- Estadio de Fútbol “Gregorio Martínez”, El Sombrero Chalatenango.

2. ZONA PARACENTRAL

- Complejo Deportivo de San Vicente
- Cancha de B.K.B. San Vicente
- Cancha de Fútbol de San Vicente
- Polideportivo de Sensuntepeque
- Cancha de Fútbol “El Moidan”, Sensuntepeque
- Estadio de Fútbol “Mauricio Vides” Ilobasco

- Cancha de B.K.B de Zacatecoluca

3. ZONA OCCIDENTAL

- Gimnasio Nacional “David Ernesto Vega Mojica”, Santa Ana
- Complejo Deportivo de Santa Ana
- Cancha de Fútbol de San Julián, Sonsonate
- Cancha de Fútbol de Nahulingo, Sonsonate
- Cancha de B.K.B de Nahuizalco
- Cancha 20-30, de B.K.B. Chalchuapa
- Cancha de Fútbol, Cara Sucia, Ahuachapán

4. ZONA ORIENTAL

- Centro de Desarrollo Deportivo de San Miguel
- Complejo Deportivo, Usulután
- Complejo Deportivo de La Unión
- Cancha de Béisbol de La Unión

